



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional
para la Protección de la Propiedad Intelectual
(AIPPI)



COMUNICADO No. 116 / 11 de mayo de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. P. REFORMA

Roban marcas y las registran

Dayna Meré

Cd. de México, México (11 mayo 2015).- En México, algunas marcas extranjeras son "secuestradas" y registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Los dueños de sus derechos han tenido que desembolsar millones de dólares para liberarlas, ya sea a través de pago a quienes se las copiaron o recursos destinados a largos litigios.

Además de marcas de ropa, también hay de zapatos, accesorios, restaurantes, bicicletas y hasta gimnasios que han sido objeto de secuestro a pesar de la autoridad, en este caso el IMPI, aseguran abogados especialistas en el tema.

Arturo Arochi, abogado de AM&L, mencionó los casos de las marcas estadounidenses de ropa Elie Tahari, Quiksilver y Ecko, secuestradas por un pirata de Guadalajara, y cuyos dueños tuvieron que asumir el costo de litigios, que duraron en algunos casos hasta 10 años, para poder liberarlas.

Sergio Legorreta, abogado de Baker & McKenzie, refiere que las familias que durante años se han dedicado a la fabricación y comercialización de textiles en la calle Izazaga, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, realizan viajes a París, Milán o Estados Unidos para tomar los nombres de marcas y luego venir a México a registrarlas como propias ante el IMPI.

Explicó que el registro lo solicitan en el Instituto o bien lo hacen a través de algún despacho de abogados. Así, cuando los dueños de los derechos de la marca en su lugar de origen quieren registrarla en México para lograr entrar al mercado nacional a comercializar sus productos, se dan cuenta de que la tienen secuestrada y son obligados a pagar miles de dólares por soltarla.

"El IMPI sabe perfectamente quiénes son (los secuestradores), pero carece de herramientas para frenar esta práctica.

"Lo único que por ahora puede reducir la incidencia de secuestro es el sistema de oposición; todos los países del mundo, excepto México, tienen un sistema de oposición, a través del cual el dueño de una marca puede enterarse de que alguien quiere registrar su marca en otro país y oponerse", mencionó Legorreta.

Jean Yves Peñalosa, abogado especialista en propiedad intelectual, dijo que hay dos tipos de secuestros: los que son en contra de empresas de competidores internacionales, que registran las marcas de su competencia para evitar entrar al País; y el otro, es de vivales que se van a EU, ven una marca, la registran en México a su nombre y después piden rescate por hasta 300 mil dólares o más.

Joseph Kahwagi, ex funcionario del IMPI, dijo que en la Ley de la Propiedad Industrial se contempla

negar el registro de una marca notoriamente conocida o famosa en el territorio mexicano, es decir, no aplica para las extranjeras.

"El IMPI no puede hacer más que lo que le está permitido, es decir, debe actuar conforme a lo que señala la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, y es por eso que no tiene más elementos para negar esos registros que son conocidos en el extranjero, pero no en México", señaló.

Eduardo Birman, abogado del despacho Mansur, Birman, Guakil, Castro & Wolff, S.C., explicó que en teoría, el Convenio de París obliga al IMPI a que de oficio niegue el registro de marcas que estime notoriamente conocidas en otra nación, el problema es que esto lo viene haciendo desde hace muy poco

Patentan el futuro

Melissa Rodríguez

Compañías tecnológicas, de entretenimiento y defensa, le dan forma al futuro con inventos, que primero, quedan plasmados en papel por medio de patentes. Y aunque unas cuantas parecen salidas de una película de ciencia ficción, con ayuda de la base de datos de la Oficina de Patentes y Marcas Registradas en Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés), podemos dar un vistazo a estas innovaciones para imaginar cómo serán algunas de las tecnologías que nos acompañarán en los próximos años, échales un vistazo:

PROTEGEN VEHÍCULOS

Boeing, fabricante de aviones y vehículos militares, obtuvo una patente que parece de Star Wars. Se trata de un sistema de defensa que detecta las ondas causadas por explosiones cercanas y crea un campo de fuerza con aire ionizado para proteger vehículos.

ADIVINAN EMOCIONES

Microsoft ganó la patente de unos lentes que detectan las emociones de las personas que se encuentran cerca. Según el documento presentado, los lentes pueden detectar e interpretar los gestos y voz. Estarían compuestos por cámaras y micrófonos.

EXHIBEN DRONES

Disney presentó una patente para usar drones en sus parques de diversiones, que serían empleados para elevar marionetas y pantallas. Además, sustituirían los fuegos artificiales y sus movimientos serían controlados desde tierra para evitar accidentes.

SIMULAN SENSACIONES

Apple registró una patente en la que el trackpad de las laptops simulará sensaciones de distintos materiales e incluso cambiar la temperatura de la superficie. Para lograrlo, se usarían motores hápticos, que simularán texturas como madera, vidrio o plástico.

Protege ciencia al tequila

Paola Castillo

La detección y decomiso de productos que imitan a los tequilas de marcas reconocidas ya no dependerá sólo de las pruebas documentales, sino que pronto será más fácil con la tecnología del nuevo laboratorio isotópico del Consejo Regulador del Tequila (CRT).

Hasta ahora, la comprobación de autenticidad del tequila se hace documentalmente, es decir, mediante la verificación ocular en los campos de agave y las destilerías y con apoyo de otros análisis de laboratorio.

Sin embargo, desde hace poco más de un mes, el CRT inició la construcción de un laboratorio isotópico que permitirá determinar los perfiles de cada uno de los tequilas genuinos por empresa, categoría, clase, marca y hasta por la región de origen del agave con que fue elaborado.

"(El laboratorio) va a ir creando un perfil que cuando algún producto que quiera ser imitado, falsificado o cualquier producto apócrifo, bueno, pues con un perfil de éstos que se haga en el laboratorio pues te va a llevar a otro lado (al no coincidir las características químicas del producto falso con las del original)", adelantó en entrevista el director del CRT, Ramón González Figueroa.

Piden editores españoles ayuda urgente

El sector acumula pérdidas de 163 millones de euros en los últimos cuatro años, consecuencia de la caída de 40 por ciento en su facturación.

Luis Méndez / Corresponsal

Los editores españoles lanzaron un grito de socorro al Gobierno del Partido Popular (PP), ante las extremas dificultades por las que atraviesa el sector del libro en ese país.

La crisis económica, que afecta también a algunos de los principales destinos de exportación de libros, como Argentina o Venezuela, la piratería, y los bajos índices de lectura se conjugaron para poner en jaque a la industria editorial.

"La gravísima situación del libro y la lectura en España hacen urgente y necesaria una gran movilización social, liderada por los poderes públicos", advirtió la Asociación de las Cámaras del Libro de España en su propuesta del Plan Integral para el Fomento del Libro y de la Lectura.

La piratería se convirtió en la principal amenaza para el libro, que se ha vuelto mucho más vulnerable desde que estalló la crisis económica en 2008.

En 2014 se llevaron a cabo 335 millones de descargas ilegales por un valor de 907 millones de euros, lo que perjudica gravemente la capacidad de la industria editorial española, que anualmente deja de percibir unos 300 millones de euros.

"La situación del libro es francamente difícil y para ello se han conjugado varios factores. La crisis económica, la piratería que ha hecho mucho daño al sector, la adaptación al mundo digital y la entrada de nuevos agentes como Amazon, que han dificultado el desempeño de las librerías en España", señaló a REFORMA Carlos Ortega, Secretario General de la Cámara del Libro de Madrid.

Todo lo que sea disminución del libro físico y aumento del libro digital repercute negativamente en las cuotas de mercado de las librerías convencionales, agregó.

Otro de los factores que afectó negativamente a la industria editorial es la escasez de lectores en soporte papel, sobre todo entre los más jóvenes que optan por ediciones digitalizadas de libros tanto legales como ilegales.

Además, existe una insuficiencia cualitativa de la lectura ya que, según el informe PISA, la comprensión lectora en España se sitúa 21 puntos por debajo de la media de los países de la OCDE, lo que constituye junto al escaso número de lectores la mayor deficiencia cultural y educativa de la sociedad ibérica, advierten las Cámaras del Libro.

Según el eurobarómetro de la Unión Europea de 2013, apenas el 60 por ciento de los españoles leyó un libro en el último año, en contraste con Suecia (90 por ciento) y Países Bajos (86 por ciento).

"Los índices bajos de lectura no ayudan, pero no son la causa fundamental de la crisis ya que estos índices también existían cuando había en España una industria editorial más saneada y fuerte", matizó el Secretario de la Cámara del Libro de Madrid.

Entre las medidas propuestas por las Cámaras del Libro de España para remontar la crisis en el sector figuran el fomento de la lectura, las deducciones fiscales y la homologación del IVA en el libro impreso (4 por ciento) y el electrónico (21 por ciento).

"El libro digital no se considera un producto, sino un servicio, ya que lo que se hace es una descarga a través de internet, por lo que tiene un IVA mucho más elevado que el libro físico. Este impuesto dificulta la entrada del libro digital en el mercado", indicó Ortega.

Además, las Cámaras de Libro reclaman una defensa más efectiva de la propiedad intelectual y un combate más enérgico contra la piratería, tanto por la vía administrativa como penal, así como la realización de campañas pedagógicas.

"El sector aboga primordialmente por una defensa del derecho de autor que ponga coto lo más posible a la piratería, que perjudica también el texto universitario y escolar", precisó Ortega.

Por último, se demanda una mejora de la comercialización mediante el reforzamiento de la red de librerías de proximidad y la concesión de líneas de crédito blando.

En 2014 cerraron 912 librerías, la mayoría pequeñas, y se crearon 226, por lo que actualmente el número de espacios independientes de venta de libros se sitúa en 3 mil 650, menos de la mitad de los que existían antes del estallido de la crisis en 2008.

El sector librero acumula pérdidas de 163 millones de euros en los últimos cuatro años, como consecuencia de la caída del 40 por ciento de su facturación.

El número de títulos editados anualmente en España se acerca a los 90 mil, de los cuales el 30 por ciento aproximadamente van destinados a la exportación, fundamentalmente a países latinoamericanos como México, Venezuela y Argentina. Estos dos últimos han reducido drásticamente la importación de libros españoles por la crisis económica.

La industria editorial ibérica, que factura al año globalmente más de 5 mil millones de euros, es la cuarta del mundo, detrás de Estados Unidos, Reino Unido y Alemania.

2. DIPUTADOS

De la Comisión de Ciencia y Tecnología, al diplomado *Innovación y estrategias de desarrollo nacional* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se llevará a cabo hasta el lunes 6 de julio, con sesiones viernes y sábados, de las 16:00 a las 21:00 horas y de las 9:00 a las 14:00

<http://gaceta.diputados.gob.mx>

3. IJ - UNAM

13 y 14 de mayo, 16:30 horas.

Jornada temática "Bioética y jurisprudencia médica".

<http://www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2015/0513/>

14 de mayo, 12:00 horas.

Seminario Corporaciones y Derechos Humanos: "The Rights of Man and the Rights of the Man-made: Corporations and Human Rights".

<http://www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2015/0514/>

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx